

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA MODERNIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O RECONVERSIÓN A EMBARCACIONES PESQUERAS INDUSTRIALES
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	A través de este trámite, los usuarios como personas jurídicas, podrán solicitar la autorización que les faculta a reconstruir y/o modificar sus embarcaciones pesqueras industriales nacionales con las que ejercen la actividad pesquera extractiva industrial. La embarcación que forma parte de la flota pesquera nacional autorizada y registrada en el ente rector, se adapta a cambios a una o varias partes, sin afectar sus dimensiones o características técnicas principales y su volumen de bodega de carga.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a: Empresas pesqueras. Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para reconstrucción y-o modificación de embarcaciones pesqueras industriales para personas jurídicas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de autorización para reconstrucción y/o modificación de embarcaciones pesqueras industriales 2. Comprobante de pago 3. Plano de la embarcación <i>Esta institución solicita la presentación de los documentos originales de identificación como persona natural o jurídica (Cédula, RUC y/o RISE) para constatar la veracidad de la información en el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos o nuestro sistema interno; los demás requisitos se entregaran en copia simple legible.</i> Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales para sustitución y/o reemplazo de embarcación: Certificado de Arqueo Certificado de siniestro Matrícula Naval
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en el enlace https://siap.aciis.services/acrm/l/es/u/0/auto_conmod_em_ind 2. Realizar el pago a través de canales electrónicos. 3. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. 4. Una vez aprobado, recibirá una notificación para la descarga del documento. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	500,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: contactociudadano@produccion.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	1
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	2
2023	12	0	2
2023	11	0	2
2023	10	0	0
2023	09	0	3
2023	08	0	5
2023	07	0	1

2023 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2023	05	0	1
2023	04	0	2
2023	03	0	2
2023	02	0	0
2023	01	0	3
2022	12	0	4
2022	11	0	1
2022	10	0	3
2022	09	0	7
2022	08	0	2
2022	07	0	1
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	2
2021	08	0	2
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	12	0	2
2020	11	0	0
2020	10	0	0

2020 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	1
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	4
2019	02	0	2
2019	01	0	0